

# Exigen destitución de alcaldesa de El Oro

La administración de Juana Díaz Peñaloza realizó modificaciones a edificios históricos sin la autorización del INAH; **reclaman daños al patrimonio histórico del municipio**

MICHELLE SÁNCHEZ

**El Oro, Méx.** — Indignados por las recientes modificaciones ilegales en tres de los edificios más emblemáticos del municipio, decenas de ciudadanos salieron a las calles este jueves para exigir la destitución de la alcaldesa Juana Díaz Peñaloza.

Esto, luego de que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) interviniera para suspender las obras que atentaban contra el patrimonio cultural de la región.

La intervención del INAH ocurrió el pasado martes, cuando colocaron sellos de suspensión en la puerta principal del Palacio Municipal, tras detectar modificaciones no autorizadas en la estructura, como el cambio de acabados y loseta.

Sin embargo, vecinos denunciaron que los sellos fueron ocultados con una banca de madera y publicidad local, lo que incrementó la sospecha de encubrimiento por parte del municipio.

El caso más grave, según los habitantes, fue el derrumbe del Cuartel General, un inmueble que formaba parte del catálogo de 101 edificaciones protegidas por el INAH, el cual fue demolido para construir oficinas administrativas.

De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, estas acciones constituyen un delito, y podrían derivar en sanciones de tres a diez años de prisión, además de multas equivalentes al valor del daño causado.

El Teatro Juárez, otro símbolo histórico de El Oro, también fue intervenido de manera ilegal. A pesar de la clausura inicial del INAH, los sellos fueron retirados injustificada-



Colonos del Pueblo Mágico salieron a las calles para expresar su rechazo a las intervenciones indebidas sobre el patrimonio histórico.

52

ARTÍCULO

de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, pena con hasta 10 años de prisión.

ANÓNIMO

Vecino manifestante

**"Nos están arrebatando nuestra historia y patrimonio. No vamos a permitir que destruyan lo que nos identifica como pueblo. Ni 100 días han pasado y ya hay suspensiones y graves omisiones"**

mente, lo que ha generado aún más molestia entre la población.

La principal preocupación de los habitantes es que la colocación de los sellos evidencia que no existían permisos correspondientes para realizar dichas modificaciones, además de que se desconoce qué recursos públicos se utilizan para estas intervenciones, las cuales han afectado la estructura y decoración de los inmuebles históricos.

Ante esta situación, los ciudadanos han solicitado a las autoridades estatales y federales su intervención para realizar una valoración de los daños y detener cualquier obra que continúe afectando el patrimonio cultural de El Oro. ●